

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIV.—Núm. 5.074

Tres ediciones

Madrid, Sábado 28 de Enero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## SUBOFICIALES Y SARGENTOS

### Academias militares

Próxima la fecha de dar principio a los exámenes de ingreso en las Academias militares, con arreglo a lo prevenido en la Real orden circular de 10 de septiembre último, se dispone lo siguiente:

«Por el Alto Comisario de España en Marruecos se darán las órdenes oportunas para que, teniendo en cuenta las necesidades de cada Comandancia general, pueda concederse a las clases e individuos de tropa a quienes se haya concedido la presentación a examen en dichos Centros de enseñanza, por el orden o agrupaciones que se considere conveniente, quince días de permiso para ausentarse de sus Cuercos y concurrir a las Academias en que han de ser examinados.

El período de quince días citado deberá estar comprendido entre el 15 de febrero próximo y 31 de marzo siguiente.

Los directores de las Academias militares dispondrán, a la presentación de las expresadas clases de tropa, que éstas sean incluidas en la relación de los que han de examinarse de reconocimiento y gimnasia en las primeras pruebas que se verifiquen, y se les incluirá para los restantes ejercicios en las de los días sucesivos, suprimiéndose los intervalos de tiempo de uno a otro ejercicio, si así fuese solicitado por los aspirantes.

Las fechas de presentación a examen que hubiesen correspondido a los expresados aspirantes se considerarán sustituidas por las que, con arreglo a lo prevenido en el párrafo anterior, se les señale por los directores.

Lo anteriormente dispuesto no se refiere a la convocatoria extraordinaria de ingreso en la Academia de Ingenieros, para la que se han comunicado a los respectivos comandantes generales de África las oportunas disposiciones.

### Pilotos de aeroplanos

De conformidad con lo propuesto por el general director del servicio de Aeronáutica militar, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento para pilotos de tropa, se dispone lo siguiente:

Se anuncie una convocatoria de clases e individuos de tropa aspirantes a pilotos de aeroplano, a la que podrán presentarse los individuos de todos los Cuercos del Ejército que en la actualidad tengan destino en la Península, Islas Baleares y Canarias y no hayan cumplido veintiocho años de edad.

Las clases e individuos de tropa que deseen asistir al curso lo solicitarán, por conducto reglamentario, del ministro de la Guerra, haciendo constar en la instancia que se someten a las condiciones especificadas en el Reglamento.

A las instancias se acompañarán cuantos documentos y certificados estimen oportunos los solicitantes para acreditar sus conocimientos y condiciones de aptitud.

Los primeros jefes de los Cuercos, al cursarlas, las informarán en la forma que se detalla en el reglamento, uniéndole el certificado médico de reconocimiento previo, mediante el cual se acredite reúnen las condiciones físicas necesarias.

Las instancias deberán encontrarse en este Ministerio antes de transcurrir quince días, a contar desde la fecha de la publicación de esta convocatoria.

Tercero. El número de alumnos será el de doce, y en el caso de que el número de solicitantes fuese muy superior, el Ministerio de la Guerra dispondrá que sólo se incorporen al aerodromo, para sufrir el examen previo y el reconocimiento definitivo, 24, eliminando cuantas instancias excedan de este número, a cuyo efecto se hará la clasificación preliminar que previene el artículo tercero del reglamento.

A los que resulten elegidos, se dispondrá su presentación en el aerodromo de Cuatro Vientos, donde, después de reconocidos, se-

rán admitidos a un tanteo técnico-práctico que ponga de manifiesto sus conocimientos de vuelo y de motores de explosión.

Cuarto. Como resultado de este tanteo, los solicitantes serán clasificados por orden de concepción, siendo nombrados de Real orden alumnos pilotos en un número igual al de la convocatoria; los demás aspirantes serán igualmente clasificados y regresarán inmediatamente a sus Cuercos, quedando sujetos a cubrir las vacantes que ocurran durante el primer mes del curso empleado en vuelos.

Los que en la actualidad tengan presentadas instancias pidiendo tomar parte en los cursos de aviación, deberán reiterarlas.

Todos los viajes que se hagan con motivo de esta convocatoria serán por cuenta del Estado.

### Bombarderos

De conformidad con lo propuesto por la Sección y Dirección de Aeronáutica, y con arreglo a lo preceptuado en el reglamento de 11 de febrero último para el reclutamiento de personal de tropa de dicho servicio, se dispone que se anuncie una convocatoria de clases e individuos de tropa aspirantes a ametralladores-bombarderos, a la que podrán presentarse los individuos de todos los Cuercos del Ejército que en la actualidad tengan destino en la Península, Islas Baleares y Canarias y no hayan cumplido veintiocho años de edad.

Las clases e individuos que deseen asistir al curso, lo solicitarán, por conducto reglamentario, del ministro de la Guerra, haciendo constar en sus instancias que se someten a las condiciones especificadas en el citado reglamento. A estas instancias se acompañarán cuantos documentos y certificados estimen oportunos los solicitantes para acreditar sus conocimientos y condiciones de aptitud. Los primeros jefes de los Cuercos, al cursarlas, las informarán en la forma que detalla el reglamento, uniéndole el certificado médico de reconocimiento previo, mediante el cual se acredite reúnen las condiciones físicas necesarias. Las instancias deberán encontrarse en este Ministerio antes de transcurrir quince días, a contar de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

El número de plazas será el de 12 y para garantía de su provisión vendrán a esta corte, para sufrir en el Hospital Militar de Carabanchel el reconocimiento definitivo, los 24 individuos que reúnan mejores condiciones. De éstos, serán admitidos los 12 conceptuados en primer lugar; teniendo en cuenta para estas selecciones el resultado del reconocimiento médico y lo preceptuado en el art. 27.

Los 12 aspirantes admitidos serán nombrados por Real orden alumnos ametralladores-bombarderos, regresando los restantes inmediatamente a sus Cuercos.

Todos los viajes que se hagan con motivo de esta convocatoria serán por cuenta del Estado.

### Destinos

Han sido destinados al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, al suboficial de Infantería D. Angel Freixenet Senao, a los sargentos D. Bautista Querol Corbaló y D. Segundo Casas Bartolomé y al sargento de Caballería D. Florentino Fernández Salueta.

En Sanidad, se disponen también los siguientes destinos:

Suboficial, D. Manuel Jiménez López, ascendido, en comisión, en el hospital de Campaña número 2, expedicionario en Ceuta, a la séptima Comandancia de tropas de dicho Cuerpo, continuando en la comisión.

Sargentos: D. José Belinchón Aragón, de la quinta Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la primera (voluntario), y D. Florentino Almena Cuadrado, de la séptima Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la quinta (forzoso).

## Informaciones

### Las garantías constitucionales

Dice «El Liberal»:

«Nos consta que en el seno del Gabinete gana cada día más terreno el propósito de volver a la normalidad, levantando las garantías. A falta de manifestaciones y mítines, organizados por los partidos políticos y por la Unión General de Trabajadores, una campaña de Prensa ha bastado para hacer sentir esa necesidad en la Casa del Pueblo y en la Presidencia del Consejo de ministros.

No hay razón para continuar viviendo en un régimen de excepción, que no estuvo justificado nunca, y que por esta vez ha dado los resultados contraproducentes que acusa la estadística.»

### La repatriación de tropas

Del «A B C»:

«Conversamos anoche con el ministro de la Guerra.

El Sr. Cierva, al hablar de las campañas que se vienen haciendo y que pueden causar daño a la acción de nuestro Ejército de África, manifestó que «ahora se hace circular insistentemente noticias sobre inmediata repatriación de tropas a la Península.»

Con tal motivo, el ministro indicó que las tropas no se repatriarán sino cuando ya no sean necesarias para cumplir los acuerdos del Gobierno y la defensa y afianzamiento de los derechos de España en aquellos territorios.»

### Amortización de funcionarios

De «El Imparcial»:

«En el Consejo de anoche, el Sr. Cambó, firme en su propósito, y a reserva de lo que arroje la ponencia de los subsecretarios, insistió, no ya en que no haya aumentos para personal, sino en la precisión de disminuir el número de empleados.

Para coordinar los deseos del ministro de Hacienda y las exigencias de la labor que ha de realizarse en los distintos departamentos, cada ministro se pondrá al habla con el presidente, y luego, en momento oportuno, se acometerá de lleno el examen del tema.»

## Consejo de ministros

Ayer tarde también se celebró Consejo de ministros.

A las ocho y media terminó la reunión de los ministros, de la cual no se facilitó nota oficial.

Según referencias de los ministros, en la primera parte del Consejo se aprobaron expedientes de adquisición de material para el ferrocarril del puerto de Bahriana a las canteras de San Sebastián de Villavieja, en Castellón, y autorizando al Ayuntamiento de Zaragoza para imponer un arbitrio de rodaje. También se aprobaron varios expedientes de Guerra, de adquisición de material.

Al salir el ministro de Marina, dijo que pronto aparecerá en la «Gaceta» un decreto relativo a un impuesto, que vendría a importar unos céntimos diarios por persona; se negó a hacer ninguna aclaración.

El ministro de Estado manifestó que en el Ministerio había reunido a la Comisión preparatoria de la labor de España en la Conferencia de Génova; expuso la significación de esa Conferencia y los puntos de vista y el criterio del Gobierno. Seguidamente abandonó la reunión.

El presidente dijo a los periodistas que, terminado el estudio del Arancel, el próximo lunes se reunirá el Gobierno en Consejo ordinario en la Presidencia. Después se pasará algún tiempo sin nueva reunión, para que los ministros tengan tiempo de formar los presupuestos de su respectivo departamento.

### Audiencia militar en Palacio

El Monarca recibió ayer en audiencia a los señores general de brigada D. Ambrosio Feijóo, auditor general D. Enrique Alcocer, coronel de Artillería D. Luis Esparzas, capitán de fragata D. Antonio Rogi, teniente coronel de Infantería D. José Pérez García, comandante de Caballería Sr. Sánchez Mazas y a otros jefes y oficiales del Ejército.

## España y América

Nuestro ilustre amigo el conde de Romanos ha enviado al director de la revista «España» la siguiente interesante carta:

«Tengo mucho gusto en contestar a su requerimiento, haciendo ante todo la salvedad de que, aun cuando solicito usted mi opinión sobre la iniciativa de la revista «España», como presidente del Ateneo, solamente puedo y debo exponer mi criterio personal, sin perjuicio de que el Ateneo opine en su día lo que juzgue pertinente si el caso llega de serle sometido a su alta consideración tan importante asunto.

En primer término, hay en la iniciativa de ustedes un indudable acierto de oportunidad. Cuando después de la catástrofe europea tornan a soldarse los lazos de solidaridad rotos o relajados entre todos los pueblos y cada uno busca las aproximaciones más duraderas, es evidente que España—cuya situación de aislamiento está agravada por tantos yerros—debe acercarse, hoy más que nunca, a los pueblos de la América latina, con quienes se liga la comunidad de idioma y de estirpe.

La manera de hacer efectiva esta solidaridad por medio de un organismo donde se agrupen las sociedades españolas de América, me parece inmejorable. Por cierto que por vía de paréntesis he de advertir en este punto que yo preferiría se denominara «confederación» a ese organismo en vez de «Estado», ya que aludir a soberanías políticas es motivo siempre de recelos y desconfianzas.

En el artículo que en la revista «España» precede a las preguntas, reproducidas en su carta, están tan claras y concretas las finalidades de esa Confederación, que yo no tengo nada que añadir.

Indudablemente ese sentimiento disperso o difuso del hispanoamericano, necesita con urgencia un aparato, organismo o instrumento adecuado para darle la mayor eficacia. Y, como dentro del régimen político de los Estados, de una manera oficial, entran sólo muy paulatinamente estas cordialidades o efusiones de la raíz sentimental de los pueblos, no hay más remedio que elaborar, a extramuros de las constituciones políticas, formas y modos de solidaridad como las que ustedes proponen.

Advierto, que el pensamiento de su trabajo se concreta a la confederación de sociedades españolas en América y de emigrados de España.

Por mi parte, extendería más su radio de acción, y al objeto de abarcar aquellos organismos americanos que por su tradición española recientísima conservasen todavía mayor grado en el calor afectivo de la madre Patria y desearan con mayor fervor el patronazgo espiritual de España (como pudiera ocurrir en algunos casos en Cuba y Puerto Rico), las llamaría confederación de sociedades hispanoamericanas, y no sólo españolas como usted las denomina.

Nada más se me ocurre respecto de la primera pregunta.

En cuanto a la segunda, creo que ese Congreso constituyente de dicha confederación debe reunirse lo antes posible, sin que el plazo que transcurra pueda significar otra cosa que el tiempo necesario para prepararlo con éxito.

Respecto a la forma, entiendo que la iniciativa debe partir del Ateneo de Madrid, Centro que por sus prestigios y por su altísima representación no suscita suspicacias y podría constituir con la Metrópoli espiritual de esa confederación. Con una proclama o manifiesto del Ateneo, donde se recogiera el pensamiento de ustedes dirigido a todas las Sociedades hispanoamericanas, bastaría para notificarlas. Ellas podrían enviar sus representantes y celebrar ese Congreso el año próximo.

Creo contestado su amable requerimiento, y como resumen, habré de añadir que estoy conforme con la necesidad de suscitar la personalidad de España en América, porque como dije en mi discurso inaugural del Ateneo: «La panamericanidad tiene, aunque parezca paradójico, una condición esencial; y es que no se podrá lograr de una manera definitiva sin contar con España». El hecho real e innegable es que los países de la América latina tienen su pasado en Europa y cada vez que enfocan el porvenir y se disponen a vivir sin nosotros sienten el tirantazo del corazón.

De usted afectísimo amigo, q. e. s. m., Conde de Romanos. Enero-12-1922.

## Reglamentación del juego

Parece ser que el gobernador civil, señor marqués de la Frontera, se propone redactar un informe-propuesta de reglamentación del juego en Madrid, para someterlo al criterio del ministro de la Gobernación.

## TEATRO REAL

### «RIGOLETTO», por Benvenuto Franci

Este es un barítono de los de más renombre hoy día en el mundo musical. Artista de la buena cepa italiana, sabe interpretar los personajes que representa con admirable perfección. Con ellos se identifica y crea sus tipos, adaptándose siempre con sus excelentes facultades vocales, su depurado estilo y su exquisita escuela de canto, a lo soñado por los compositores en sus dramas líricos.

Su voz llena, potente, extensa, que apiana a maravilla, cuando la melodía lo requiere, fué otro elemento para que la intrincada parte de «Rigoletto» la desempeñase anoche como hace años no se oía en el Regio Coliseo, imprimiendo en las distintas situaciones dramáticas que contiene la fobia, la realidad del personaje que representaba. Su aparición anoche en escena, fué objeto de un aplauso cerrado, llamando la atención, además, por la indumentaria rara y característica y propia de un «buffone».

Después del breve dúo con Sparafucile, entonó el monólogo con vigoroso arranque dramático y con rara habilidad, fraseándolo de manera que no quedara duda de la sospecha que tenía de la maldición de Montenerone, atacando un «lu» agudo que coronó el dúo del «poco moscato». El público le obligó a repetir, premiándole con atronadores aplausos, de tal manera, que apenas le pudo oír el principio del dúo con la tiple, que tierna y apasionadamente fraseaba a «dior di labro», las sentidas palabras «Den non parlar al misero».

Significando el curso de su labor, desarrolló, primero en un canto agitado y vigoroso, y después en un patético andante, toda la escena y aria «Cortigiani vil razza dannata», número musical únicamente reservado al aplauso para artistas como el eximio barítono Benvenuto Franci.

El «clous» de la ópera para el barítono es el gran dúo del acto tercero que tiene con la soprano.

Desde el andante, hasta las «cavalletas» difícil de dominarlo bien. Franci, con rara dicción, nos dió a conocer claramente los sentimientos de venganza que abrigaban a «Rigoletto», y el «pietà, signor!» tan patéticamente solicitado, como no se oyó jamás. Terminó el dúo con una ovación colosal, viéndose obligado a presentarse en escena ocho veces.

La señorita Sni, incomparable Gilda; tuvo un éxito, y el tenor Lázaro repitió la famosa canción cuatro veces.

Coros y orquesta muy bien dirigidos por el maestro Saco del Valle.

Ricardo GONZALEZ

## El general Lorente

Hace pocos días falleció en Burgos el comandante general de Artillería D. Ramón Lorente y Armeto.

Era el finado muy querido en el Cuerpo de Artillería por sus excelentes dotes de militar y de intachable caballero.

Fué, durante muchos años, profesor de la Academia de Segovia. Y se distinguió, notablemente, como director de la fábrica de Armas de Oviedo. El general Lorente era hermano del subgobernador del Banco Hipotecario y del agente de Bolsa D. Rafael.

Por tan sensible pérdida, acompañamos a toda su familia en su profunda pena.

## La medalla militar de Marruecos

Por el Ministerio de la Guerra le ha sido concedida la medalla militar de Marruecos, con el pasador «Melilla», al capitán de fragata, comandante del cañonero «Laya», don Francisco J. de Salas; teniente de navío, segundo comandante, D. Juan Pastor; alféreces de navío D. José María Lázaro Ruiz y D. Pedro Pérez de Guzmán; contador de fragata D. Gaspar Núñez; médico primero D. José Vega; maquinista oficial de primera D. Felipe Martínez; maquinista oficial de segunda D. Juan Manso, y a varias clases e individuos de marinería pertenecientes a dicho buque.

## La Casa del soldado

VITORIA 27.—En el palacio de la duquesa viuda de La Alameda se reunieron hoy distinguidas damas de esta localidad, asistiendo también el provisor de la diócesis, como representante del Prelado, gobernadores civil y militar, alcalde, coroneles de los regimientos de la guarnición y representantes de la Prensa.

El objeto de la reunión era tratar de la fundación de la Casa del soldado, a semejanza de la que funciona en Madrid, con el mismo título.

Se nombró una Comisión que llevará a cabo la realización de tan patriótica idea.

Una conferencia en la de Madrid

En la Casa del Soldado, con ocasión de la fiesta del santo de S. M. el Rey, dió una interesante conferencia el soldado D. José Zubizarreta.

En elocuentes párrafos hizo resaltar éste los lazos de amor y simpatía que unen al soldado con su Rey.

El Sr. Zubizarreta fué muy aplaudido, y luego felicitado por todos.

El acto terminó con una sesión de cine-matografía.

APARTADO, 436

## GUARDIA CIVIL

### Servicios meritorios

Recientemente fué asesinado en la carretera de Logroño, en el trozo comprendido entre los pueblos de Tirgo y Cozurita, un vecino de Leiva. Al tener conocimiento de ello el teniente D. Emeterio Rodríguez Zaldívar, jefe de la línea de Santo Domingo, comenzó a practicar diligencias en averiguación del autor o autores del delito, auxiliado por el sargento Manuel Tabernero, guardia primero Deogracias Santamaría y los segundos Julián González, Lauro Carpiñero, Victoriano Bravo, Juan José Egullez, Leandro Dueñas, Pedro Ustarroz, Segundo Alonso, Adria López y Francisco Moreno, lo que ha conseguido recientemente, poniendo a disposición de la autoridad competente el autor y cómplice de citado asesinato.

Con motivo de las inundaciones ocurridas en Somió (Oviedo), se han distinguido por su abnegado proceder en el auxilio al vecindario, el sargento comandante del puesto allí establecido, Santiago García Castro y los guardias Pedro Núñez, Joaquín Maestro, José Gallego y Tomás Pérez.

En los campos de los alrededores de Sanlúcar se ha presentado una cuadrilla de malhe-

chores, compuesta de cuatro hombres, que han realizado diferentes robos.

Recientemente, en el cortijo El Gamonal, lucharon con los guardias que lo defendían, y cuando se vieron perdidos, porque acudían guardias y vecinos de otros cortijos, se dieron a la fuga, abandonando dos caballos, 25 gallinas, nueve sacos de carbón, uno de paja y otro de efectos.

Tan pronto se enteró de lo ocurrido el oficial de la línea, salió en persecución de los bandidos con tres parejas a sus órdenes, consiguiendo capturarlos a las pocas horas.

Como consecuencia de la actividad y celo desplegados por el cabo comandante del puesto de Alhama, Eloy Génier Verdugo, y guardias a sus órdenes Francisco Calpe y Rodrigo Checa, ha sido descubierto y capturado el autor de la sustracción de 200 pesetas al vecino de Alicin (Granada), José Llobregat, rescatando también gran parte de la cantidad sustraída.

Por el alférez, jefe de la línea de La Bañeza (León), D. Manuel Carballo y guardias Agustín García, Severino Mistal, Antonio Chana, Esteban Tejedor y Santiago Becares, fueron detenidos, después de incansantes pesquisas, los autores de un asesinato cometido en el pueblo de Sacaños, de la mencionada provincia.

Por el cabo comandante del puesto de Mieras (Gerona), Epifanio González y guardia Pedro Jiménez, fueron descubiertos y puestos a disposición de la autoridad competente, dos sujetos inductores morales del suicidio de una joven, cuyo cadáver apareció en una balsa de la demarcación del citado puesto.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos.—Mañana se publicará propuestas de destinos de jefes y oficiales de Sanidad Militar, de Intervención, de Auxilios y Suboficiales de Intendencia, de escribientes de oficinas militares y de sargentos de Ingenieros.

Se nombra profesor de Arabe en la Academia de Melilla, al intérprete D. Antonio Iglesias.

Sanidad.—Queda disuelto el equipo quirúrgico número 18, si bien continuará constituido nominalmente en previsión de volver a organizarlo; pero el personal que lo constituye se incorporará a su destino de plantilla.

Baja.—Se concede la separación del servicio activo al teniente de Caballería D. Vicente Gutiérrez de la Luna.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los alféreces de Infantería D. Fidencio Carnicero y D. Eugenio Bruntel.

Licencia.—Concedese licencia para el extranjero al teniente médico D. Severino Bustamante.

Ascenso.—Asciende a la categoría de segundo el músico mayor de tercera D. Constancio Maldonado.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de alférez de Ingenieros que existe en el Centro Electrotécnico.

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Ricardo Burillo.

## Cursos de observadores de aeroplano

Conforme con lo propuesto por el general director del Servicio de Aeronáutica militar, se dispone se convoque un curso de observadores de aeroplano, debiendo ser llamados al mismo veinte oficiales, entre los que lo tengan solicitado.

Los aspirantes designados sufrirán reconocimiento facultativo y examen, debiendo la Dirección de Aeronáutica comunicar a los capitanes generales los oficiales que han de sufrir dicho reconocimiento, con el objeto de que se presenten en el hospital militar de Carabanchel. Una vez llamados, quedarán a disposición del Servicio de Aeronáutica para reconocimiento y examen. Efectuado el reconocimiento y demostrada su suficiencia, serán nombrados alumnos del citado curso.

ESPAÑA EN AFRICA

Noticias de Melilla y Larache

BARCELONA 27.—Ha terminado la instrucción del sumario por tenencia de explosivos...

MELILLA 25.—El arzobispo de Sevilla, doctor Illundain, ha remitido al Alto Comisario un donativo de 25.000 pesetas...

MELILLA 27.—El día de hoy transcurrió sin que ocurriese novedad en las posiciones avanzadas...

LARACHE 27.—Por disposición del comandante general de este territorio se ha dado el nombre de Verda a la posición de Sehan...

TANGER 26.—Del vapor «Bellver», refugiado aquí a causa del temporal, desembarcó hoy el soldado Juan Bernal Muñoz...

BARCELONA 26.—Esta noche se ha celebrado en la Liga regionalista, la proclamación de candidatos que dicha entidad presenta...

BARCELONA 26.—Esta tarde, a las cinco y media, cerca de la Rabacada, al pasar el auto propiedad de D. Ignacio Fontcuberta...

BARCELONA 26.—En el templo del Pilar se han celebrado funerales en sufragio del Papa, asistiendo las autoridades y Comisiones militares.

BADAJOZ 26.—Dados de alta en el Hospital Militar de esta plaza, han marchado hoy a sus casas con licencia por varios días los siguientes enfermos...

ZARAGOZA 26.—Un diario local dedica elogios al heroico sargento del regimiento de Aragón Primitivo Villuendas Rodrigo...

VIGO 26.—El sábado llegarán a Vigo los soldados licenciados de la zona de Melilla. La Cruz Roja les prepara un cariñoso recibimiento.

BILBAO 26.—En un tren militar han salido para Málaga, donde embarcarán con dirección a Marruecos, los soldados que sustituirán a los licenciados del segundo batallón de Garelano...

MÁLAGA 27.—En la madrugada salieron para Melilla 400 reclutas de esta región. Llegados ayer. Esta noche saldrán otros 300 más.

BARCELONA 27.—El teatro patriótico celebrado en el teatro de Novedades el 30 de diciembre último, ha producido un ingreso de 15.179 pesetas.

BARCELONA 26.—El Juzgado ha denegado la petición de libertad provisional formulada por el procurador del subdito griego Jaime Julio Taleb...

BARCELONA 26 (5:30 t).—Entre una y media y dos de esta tarde ha fundeado en este puerto el vapor de la Compañía Transmediterránea «Escotano»...

El Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la región, general Orozco, y en audiencia militar recibió al general de brigada don Ambrosio Feijoo Parodiás...

La ex Emperatriz Zita, que pensaba salir anteaer por Madrid, se cambió de idea y se trasladó a Lisboa...

La ex Emperatriz Zita, acompañada de la Reina Doña María Cristina, visitó ayer mañana la iglesia de San Francisco el Grande...

PARIS 27.—Según el «ECHO de París», la Conferencia de Embajadores fijó ayer en seis millones de francos anuales la pensión alimenticia para los ex Soberanos húngaros...

BARCELONA 27.—El partido de fútbol entre el Racing de Viena, y el Barcelona, se celebró el día 1 de febrero...

BERNÁ 26.—Contrariamente a las informaciones publicadas por ciertos diarios, en las que se afirma que la ex Emperatriz Zita ha salido de Suiza precipitadamente por imposición del Gobierno helvético...

se hallara fuera de cuidado, puede asegurarse que la ex Emperatriz marchó de Suiza cuando era seguro el resultado favorable de la operación que tuvo que sufrir aquí.

PARIS 26.—Telegrafían de Londres a «Le Petit Parisien», que el estudio de los problemas de Levante y de Tángen ha quedado, por el momento, aplazado.

PARIS 21.—Esta mañana llegó a París el Sr. Serruys, delegado por el Gobierno francés para preparar un acuerdo aduanero con el Gobierno español.

Reforma de la tributación. El Comité ejecutivo permanente, nombrado por la Asamblea Nacional de estos gremios, fué recibido por el ministro de Hacienda...

Estado Mayor general. Ayudantes.—Se dispone que el comisario de Guerra de primera clase D. Aurelio Gómez Coite cese de ayudante de campo del interventor general del Ejército D. José Bonafés...

Reenganches.—Se desestima la instancia promovida por el guardia civil José Paz...

«Los Ciegos». Hemos recibido el último número de esta interesante revista, cuyo sumario es el siguiente:

Entierro de Benedicto XV. ROMA 26.—El ceremonial de la inhumación del cadáver del Santo Padre, que se verificó a las dos de la tarde, fué el siguiente...

La cuestión de Oriente. Parece ser que en ese documento el Gobierno inglés admite la evacuación de Esmirna bajo la reserva de que serán dadas garantías a las minorías cristianas...

El comercio hispanofrancés. PARIS 21.—Esta mañana llegó a París el Sr. Serruys, delegado por el Gobierno francés para preparar un acuerdo aduanero con el Gobierno español.

Los cafés-bares de España. Reforzar de la tributación. El Comité ejecutivo permanente, nombrado por la Asamblea Nacional de estos gremios...

ROMA 27.—Antes de abrirse el Cónclave se celebrarán en la capilla Sixtina tres oficios fúnebres para clausurar el novenario de la muerte de Benedicto XV.

ROMA 27.—El «Corriere della Sera» describe en estos términos las últimas bendiciones del difunto Papa.

ROMA 27.—El «Corriere della Sera» describe en estos términos las últimas bendiciones del difunto Papa.



Table with military news items: Estado Mayor general, Ayudantes, Residencia, Infantería, Ascensos, Destinos, Matrimonio, Guardia civil, Reenganches, Destinos.

Table with bibliographic entries: «Los Ciegos», «El Comercio», «La Vanguardia», etc.

Table with bibliographic entries: «Los Ciegos», «El Comercio», «La Vanguardia», etc.

DATOS METEOROLOGICOS

El año 1922 será lluvioso

El año 1922 será lluvioso

Aunque las predicciones del tiempo son harto aventuradas, un meteorólogo serio, el abate Gabriel, secretario de la Comisión de Meteorología de Calvados, se ha arriesgado a profetizar que desde el mes de enero el año que comienza va a ser lluvioso en términos superiores a la normalidad...

Table with 2 columns: Year (1874-1905) and Rainfall (mm). Shows data for various years and averages.

Puede observarse un mínimum en las inmediaciones de 1893; pero, en conjunto, las lluvias medias de los años comprendidos entre 1883 y 1909, se apartan relativamente poco de su medio normal...

Table with 2 columns: Year (1910-1919) and Rainfall (mm). Shows data for the years 1910 through 1919.

Se encuentran así una media general de 822,15 milímetros, próxima a la de 805,6 registrada en el período 1874-82.

Table with 2 columns: Year (1804-1920) and Rainfall (mm). Shows data for the years 1804 through 1920.

Las observaciones de París dan los resultados que siguen:

Table with 3 columns: Start of period, End of period, and Rainfall (mm). Shows data for various periods from 1835 to 1910.

El año 1919 dió 629 mm. en París, año lluvioso, y sabido es que el año 1920-21 fué excepcionalmente seco.

La duración del ciclo de años húmedos y secos es aproximadamente de treinta y cinco años, conforme a los trabajos de Brückner.

Del Municipio

En la reunión celebrada anteaer por la Junta consultiva, fué impugnada la parte del proyecto del extrarradio del Sr. Núñez Granes...

Como consecuencia de los puntos de vista señalados en la cuestión de referencia, se convino en que se haga una ponencia en el plazo de veinte días...

mucho tiempo se viene ocupando de tan capital cuestión, habiendo concretado sus aspiraciones en propuestas deducidas ante el Concejo...

Se ha reunido la Comisión correspondiente para estudiar la proposición presentada por el Sr. García Cortés para llegar a la creación de casas baratas...

El lunes próximo, a las cinco de la tarde, se verificará en el teatro Español una función extraordinaria a beneficio del Montepío de Empleados municipales...

Ha visitado al alcalde una nutrida Comisión de industriales para protestar de la moción presentada por el concejal republicano Sr. Reglero...

Vida jurídica

El Jurado en la Sección cuarta: Una absolución

Una señora tenía recogido en su casa, por amor a la familia, a un sobrino, con afecciones decididas a la torería, llamado Miguel Delgado Silices.

El muchacho, para satisfacer, sin duda, los gastos de locomoción de una de sus múltiples escapadas a las caepas, descarró, cierto día, el cajón de la cómoda de su pariente...

En la vista del juicio, Miguel Delgado negó ser cierto el robo, aduciendo que, si se declaró su autor, lo hizo ante la coacción material de que fuera objeto por parte de la Guardia civil.

No obstante tales manifestaciones de tío y sobrina, el fiscal, Sr. Valle, acusó a Miguel de autor de un delito de robo, pidiendo se le impusiese, caso de ser así declarado por el Jurado...

El defensor, Sr. Guslet, solicitó una declaración de inculpabilidad, y el Jurado, después de un resumen breve e imparcial del Sr. Pérez Martín, resolvió, por su veredicto, que a Miguel Delgado Silices no le alcanzaba responsabilidad alguna por el hecho de autos.

La Sala, consecuente con tal determinación, absolvió libremente al procesado.

En la Sección segunda: Apelación de un auto de procesamiento

Un industrial de esta corte, D. Claudio Zorrilla, adquirió de unos sujetos, sin saber su procedencia, una máquina de las que se usan en los bares para hacer café.

Poco tiempo después, averiguado que el aparato era propiedad del dueño del café de El Pilar, al que se le había robado, el Sr. Zorrilla se apresuró a devolvérselo, afirmando que si lo compró fué por creer, honradamente, era la máquina en cuestión propiedad de los vendedores.

Con motivo de este hecho, por el Juzgado instructor se abrió el correspondiente sumario, que, si bien se terminó sin el procesamiento del Sr. Zorrilla, lo fué más tarde a instancia del Ministerio fiscal.

Don Claudio Zorrilla apeló de tal determinación, y, en su nombre, ha informado ante el Tribunal de Derecho de la Sección segunda el distinguido abogado D. Fernando Redondo, que, afortunado de palabra y de argumentación, produjo tal efecto en el representante del Ministerio público, que al intervenir en el debate forense se adhirió a la pretensión de adhesión planteada, de que no debe persistir el procesamiento de D. Claudio Zorrilla, que fué, en todo momento, un comprador de buena fe.

La "Gaceta"

ESTADO.—Canillera.—Convenio para el cambio de paquetes postales firmado en Madrid el 30 de noviembre de 1920.

Real decreto nombrando vocal de la Junta Consultiva de la Obra Pía de D. Fernando Sartorius y Chacón, conde de San Luis, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, cesante.

Otro ídem íd. a D. Pedro Careaga de la Quintana, conde de Cadagua, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, cesante.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden denegando la solicitud de D. Juan Flor Posada sobre autorización a la Fundación Sr. Pambly, de León, para que segregue de una lámina intransferible de su propiedad la cantidad de 312.500 pesetas nominales, a fin de entregarlas al solicitante.

LAS REPARACIONES Alemania y los Aliados

BERLIN 26.—Se ha facilitado una nota oficial en la que se resume el resultado de las deliberaciones habidas hoy entre los distintos partidos parlamentarios, con asistencia del canciller del Imperio y del Sr. Rathenau, respecto al empréstito forzoso.

Se ha llegado—dice esa nota—a un acuerdo entre los demócratas y los centristas sobre ese empréstito, el cual no pasará de mil millones de marcos oro, y se llevará a efecto de aquí a primero de julio próximo.

Cada contribuyente habrá de tomar parte en el empréstito proporcionalmente a su fortuna, evaluándose ésta, con arreglo a las mismas bases fijadas para la aplicación del impuesto de sacrificio, si bien con alguna atenuación.

Ahora bien, las cantidades entregadas en pago del segundo tercio, el impuesto de sacrificio, serán descontadas a los contribuyentes sobre la entrega que hayan de hacer por el empréstito forzoso, pero tan sólo hasta el 40 por 100 de esta última cantidad.

Por lo tanto, ambas operaciones (pago del segundo tercio, del impuesto de sacrificio y entrega en concepto de empréstito forzoso), constituirán una sola operación.

Se suprimirá el impuesto sobre beneficios de guerra. Se examinará la conveniencia de revisar todos los impuestos fiscales para fijar la proporción exacta entre las tasas fiscales y el valor actual del dinero.

Se cree que los comunistas y los socialistas mayoritarios aprobarán ese proyecto. Mañana será presentado, o cuando menos anunciado, al Reichstag, un proyecto de ley autorizando al Gobierno a realizar esa operación.

BERLIN 26.—Las tribunas del Reichstag estaban de bote en bote cuando el presidente, Loebe, concedió esta tarde la palabra al canciller Wirth, que empezó a hablar en medio de una gran expectación.

Recordó que al hacerse cargo del Poder el 26 de octubre expuso sus intenciones políticas de una manera muy clara y sin ambages.

Estoy decidido—dijo entonces a los miembros de su nuevo Gabinete—a proseguir la política empezada por Alemania el 21 de mayo, aunque la decisión del Consejo Supremo referente a la Alta Silesia haya creado una situación difícil a los intereses económicos de Alemania.

Mi política—continuó diciendo el canciller—tiende en el interior al resurgimiento del Imperio; a la reparación de los daños económicos, morales y sociales causados por la guerra; en suma, a la consolidación interior de la nación.

En el exterior quiero asegurar el restablecimiento de una paz verdadera en el mundo. Creo que el mejor medio de llegar a restaurar esta paz es, en cuanto a nosotros concierne, emplear una buena voluntad sincera y ejecutar las cláusulas y estipulaciones del Tratado de Versalles hasta el límite de lo posible.

A continuación dió cuenta de las gestiones hechas por Alemania para obtener de los hacendistas ingleses un crédito a largo plazo de 150 millones de marcos oro.

La negativa opuesta nos ha afirmado en la idea de que la carga impuesta a Alemania es verdaderamente aplastante.

Por esta razón hemos pedido a la Comisión de Reparaciones que aplase las entregas de enero y febrero.

Alemania—añadió—ha logrado por primera vez en Cannes exponer clara y terminantemente su situación.

Confía el canciller en que, debido al estudio más profundo que se haga en la Conferencia de Ginebra de la economía mundial, se logrará un progreso en la solución de la cuestión de las reparaciones, ello en provecho, tanto de Alemania como de los países que tienen derecho a las mismas.

Alemania irá a la Conferencia de Ginebra inspirada en el siguiente lema: «Inteligencia entre todas las naciones, así las ricas como las pobres y las victoriosas y las vencidas, para restaurar la situación económica internacional.»

Es cierto que pensando en esto he dicho hace algún tiempo que la Conferencia de Ginebra representaba un éxito para Alemania; pero el presidente del Consejo francés ha interpretado esas palabras mías como la manifestación de un propósito nuestro de plantear en primer término en dicha Conferencia la cuestión de las reparaciones.

ayuda a los comisionados y han hecho suyas las peticiones de los escolares salmantinos, según acuerdo adoptado en la reunión que en la Universidad Central celebraron los representantes de todas las Facultades y la Comisión salmantina.

Igualmente, los escolares de Salamanca han recibido la adhesión de todos los escolares de España. Los de Granada y Valencia se han declarado en huelga por solidaridad.

El ambiente de protesta que han creado entre los escolares madrileños y las adhesiones que continuamente reciben de todas las Universidades, garantizan el buen resultado de la gestión que realizan los escolares salmantinos.

NOTICIAS

La Comisión de entrega del aeroplano «Teruel», compuesta de los Sres. Terán Rivera y Cuevas, acompañados de la madrina del aparato, doña Angelina Cabrera de Castel cumplimentó anteaer a S. A. la Infanta Isabel, que previamente les había concedido esta audiencia extraordinaria.

La Comisión, que sale hoy para Teruel en el expreso de Barcelona, ha sido muy obsequiada durante su estancia en Madrid por los diputados D. Carlos Castel, conde de Torreñel, y don Ignacio Suárez Somonte.

Real Academia Nacional de Medicina.—Esta Corporación celebrará sesión literaria el sábado, 28, a las seis y media en punto, en su local, Arrieta, 10.

El doctor Pittaluga se ocupará de la «Etiología de la fiebre tifoidea con relación a las endemias y epidemias urbanas».

El doctor Hergueta: «Tratamiento del paludismo por la hidroterapia», y el Sr. Fernández Sáenz, sobre «Un ejemplo tífico de encefalitis prolongada, en evolución desde hace dos años».

Asociación de la Prensa.—Ha llegado a Madrid el ilustre periodista Carlos H. Waetjen, corresponsal de «El Universal», de Caracas, en España y Marruecos, habiendo tenido la atención de visitar, en la tarde de ayer, acompañado de su cónsul, la Asociación de la Prensa, para saludar en ella a todos los periodistas madrileños, que, cariñosamente, devuelven a ambos señores su gentil fineza.

El representante de España en Varsovia telegrafía al Ministerio de Estado que el Gobierno polaco dispuso con fecha de anteaer que, en lo sucesivo, quede libre, y sin limitaciones la importación de la naranja en Polonia.

Vida deportiva

La Copa Castri-Puma Por causa del tiempo no pudo jugarse más que un partido, el del lunes, del torneo concertado entre la Academia de Ingenieros militares de Guadalajara y la Sociedad Cultural Deportiva.

Todo Guadalajara acudió al magnífico campo situado en el aerodromo, presenciando un buen partido por el interés y la emoción que todos pusieron al jugar.

El primer tiempo fué favorable en absoluto a los Ingenieros, que jugando mucho y bien con rapidez y codicia, lograron tres tantos, mientras los culturales, desconcertados por el campo de hierba y por el empuje de los contrarios, no supieron defenderse eficazmente.

Después del descanso se crece el entusiasmo de la Cultural y con bravura, ciencia y entusiasmo sin límites consiguen acorralar a los alumnos y hacer tres tantos, terminando el partido con el resultado de cuatro a tres a favor de la Academia, y con el dominio completo de los culturales.

Los dos son buenos equipos y así resultó de refuío el encuentro. Sin embargo, los alumnos, sin duda por falta de entrenamiento, no resistieron el tren del principio, a lo que se debió el redoblado empuje de la Cultural.

Arbitró este partido el presidente del Colegio regional Sr. Colina, a la perfección, secundado por los jueces de línea señores Feliz y Nieto.

El equipo visitante está agradecidísimo a las numerosas atenciones que para ellos tuvieron, tanto los alumnos de Ingenieros, como en general, todo el pueblo de Guadalajara.

El próximo domingo se verificará el segundo partido, del que puede salir el triunfo definitivo de la Academia, a ganar o empatar, o retrasarse la solución a un tercer partido de desempate, caso de que la Cultural Deportiva logre la victoria.

Consuencias Ya empieza a dar los frutos lógicos la conducta de la Federación Nacional. El domingo no hubo partido de campeonato, por no presentarse el Racing a jugar contra el Madrid, ocasionándose con esto lamentables incidentes, pues fué numerosísimo el público que acudió a presenciar el frustrado partido.

DEL EXTRANJERO

PARIS 26.—Telegrafían de Roma al «Matin» que el Clóclave debe comenzar el día 2 del próximo febrero.

La reapertura del Parlamento italiano ha sido fijada para el mismo día.

Esta coincidencia parece enojosa al partido popular o católico, cuyos órganos de Prensa reclaman insistentemente la prolongación de las vacaciones parlamentarias, haciendo observar de paso, que en caso de que no se hiciera así, se registrarían muy probablemente incidentes desagradables en el Ayuntamiento de Roma.

Los socialistas, por su parte, protestan contra la manifestación de duelo que propone el partido católico, afirmando que si este retraso en la reapertura del Parlamento, con motivo de la muerte del Papa, llegara a ser un hecho, causaría una penosa impresión en la opinión pública, y muy principalmente en el extranjero.

BERNA 26.—Los hijos de los ex Emperadores de Austria Hungría, excepción hecha del menor de ellos, que se mirará a su familia más tarde, salieron ayer miércoles de Rotschach, vía Berna, llegando esta mañana, a las siete, a Ginebra, donde se detendrán un par de horas antes de proseguir su viaje.

Vienen acompañados de la condesa Mensdorff y del Sr. Fisher Anker.

ROMA 26.—La Congregación de Cardenales se ha reunido esta mañana, a las diez.

BUDAPEST 26.—El Príncipe Primado de Hungría, monseñor Chemoch, llegó a esta capital ayer mañana, continuando su viaje a Roma.

ATENAS 26.—En la Presidencia del Consejo se ha declarado que carecen en absoluto de fundamento los rumores relacionados con una próxima abdicación del Rey Constantino en favor del diácono.

PARIS 26.—Telegrafían de Belgrado al «Matin», que los Soberanos de Rumania y Yugoslavia han indicado recientemente al diácono de Grecia la conveniencia de que se esfuerce en obtener la abdicación de su padre, el Rey Constantino, en favor suyo.

Si esto pudiera lograrse, Grecia entraría a formar parte de la Petite Entente, y se firmaría un Convenio militar rumano serbio-griego, que constituiría la mejor garantía del mantenimiento del «statu quo» en los Balcanes.

El corresponsal del indicado diario añade que el diácono parece inclinado a aceptar las indicaciones que se le han hecho en el expresado sentido.

BERLIN 26.—Telegrafían de Moscú que el Gobierno de los Soviets se dispone a publicar un decreto, con arreglo al cual los emigrantes rusos en el extranjero que no hayan combatido por las armas al Gobierno soviético, tendrán derecho a regresar a Rusia, sin ser molestados.

El Gobierno de los Soviets tiene el propósito de someter este decreto a la próxima Conferencia de Ginebra.

VALENCIA 26.—Los estudiantes, en señal de protesta contra la incautación, por la Facultad de Medicina, del hospital de Salamanca, se han negado a entrar en clase esta mañana, organizando una manifestación que, tumultuosamente, se dirigió hacia el Gobierno civil.

Los manifestantes fueron disueltos por la Policía, la cual practicó varias detenciones.

Espectáculos para hoy

REA.—A las ocho y media, Lohengrin. ESPAÑOL.—A las seis Los pescadores. A las diez Los amantes de Teruel.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las diez y cuarto, Tío de mi vida. A las cinco y media, Las de Caín. COMEDIA.—A las seis y media, diez, Es mi hombre. REY ALFONSO.—A las 6, Rata de hotel. A las 10 1/4, Rata de hotel.

REINA VICTORIA.—A las seis El As. A las 10, 1/2, Los clavos rojos. LARA.—A las seis, El mal que nos hacen. A las diez y cuarto, La señora presidenta y Lola Membrives.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA :-

BURGOS :-

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390.18. P.

Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 :-  
Teléfono núm. 31-94-M. :-

## Madrid



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

### JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 5 770  
BARCELONA

GRAN FARMACIA

**PÍLDORAS PINK**  
4 Ptas



**HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA**

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

L. BEAUNE



INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

**VINO AROUD**

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA de PINO MARITIMO** de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

## "STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6,35 = 7,65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario  
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**

CIUDAD RODRIGO, 10  
- Pídanse catálogos -

MADRID

GRAN INVENTARIO DE UNO CINCO RAZAS DE BUBAN LA HERRA

LA GUERRA LA INGENIERIA LA COLOCACION UNIVERSAL



## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

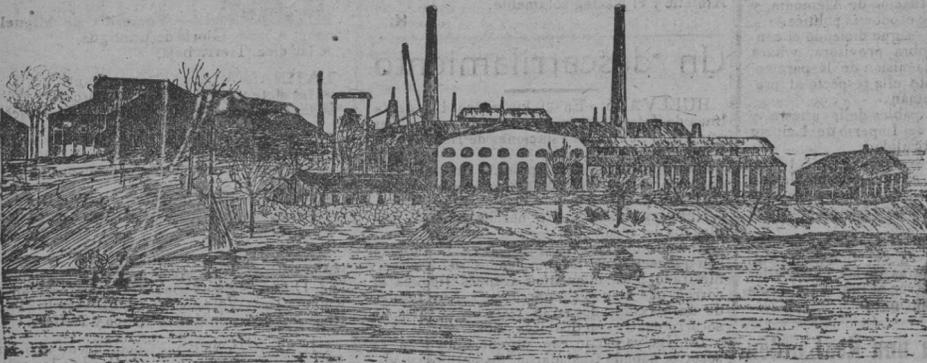
**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña y Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Escojetas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Neves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada Aleaciones de hierro, Productos químicos.

## ANSALDO

Representante general para España:

### Engenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11 :- :-

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41-61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO  
ROMA Depósito Legal Depósito Administrativo GENOVA  
40 Establecimientos